

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CAFETERÍA DE LOS CENTROS DOCENTES DE MÁLAGA PARA LOS CURSOS 14-15 Y 15-16”.

1. OBJETO.

El objeto del presente Pliego, es el establecimiento de las condiciones que deben regir la explotación del servicio de cafetería en los centros docentes que se relacionan en el Anexo I del presente pliego.

El desarrollo de la actividad de la cafetería será de carácter interno y de uso exclusivo del personal y los alumnos adscritos a cada Centro, así como de las visitas autorizadas. Asimismo, se extenderá a la realización de servicios previamente solicitados por la Dirección del Centro para actividades que tengan referencia a este contrato.

2. INSTALACIONES.

2.1. El local donde se desarrolla la actividad de la cafetería se encuentra situado dentro de cada centro y su superficie aproximada e instalaciones son las que se establecen en el Anexo II.

2.2. El equipamiento en bienes de cada centro es el que se relaciona en el Anexo III.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

3.1. DE LAS INSTALACIONES Y ENSERES.

3.1.1. El adjudicatario se hará cargo a partir de la fecha del comienzo del contrato de las instalaciones y bienes especificados anteriormente, declarando recibirlos en perfecto estado de uso y limpieza, y comprometiéndose a la finalización o rescisión del contrato a su entrega en idénticas condiciones, y en su defecto al pago inmediato de las reparaciones necesarias para su puesta en funcionamiento, el importe de su reposición o la adquisición de uno nuevo de análogas características.

Asimismo, deberá aportar para la ejecución del servicio aquellos enseres o bienes fungibles (vasos, platos, cucharillas, bandejas, etc...) propios de un servicio de cafetería, y que deberá relacionar y comunicar a la Dirección del Centro, teniéndose en cuenta que la reposición de éstos, corre por cuenta del adjudicatario.

En el Anexo IV se indica, con carácter orientativo, aquellos bienes y útiles técnicos que se estiman necesarios para la realización del servicio y que deberán ser aportados por el adjudicatario con o sin compromiso de que a la finalización del contrato pasarán a ser propiedad del Centro .

3.1.2. Correrá por cuenta del adjudicatario la realización de cuantas adaptaciones de los espacios, decoración e instalaciones de enseres considere oportunas. Asimismo correrán por su cuenta todas aquellas adquisiciones, modificaciones y reparaciones del equipamiento y enseres necesarios para el perfecto funcionamiento de la cafetería. Todas las adaptaciones de mobiliario o decoración deberán guardar armonía con el entorno donde se sitúa la cafetería. Tales actuaciones se detallarán en una memoria justificativa, que será aprobada por la Dirección del Centro y pasarán a ser propiedad de la

Junta de Andalucía una vez finalice o se rescinda el contrato.

3.1.3. Serán por cuenta del adjudicatario la conservación de las instalaciones y todas aquellas reparaciones que fuesen necesarias para el buen funcionamiento de las mismas, las cuales deberán ser atendidas en un plazo máximo de 48 horas y comunicadas a la Dirección del Centro por si fuese necesaria la actuación preventiva.

3.1.4. El adjudicatario deberá comunicar a la Dirección del Centro cualquier tipo de incidencia, reparación o circunstancia análoga que afecten al material propiedad de éste y puesto a su disposición para el funcionamiento de la cafetería. En el caso de que por alguna circunstancia se produjera algún tipo de modificación de dicho material, éste deberá ser previamente autorizado por la Dirección del Centro, procediéndose a inventariarse como sustitución.

3.1.5. El adjudicatario quedará obligado tanto al inicio del servicio como durante el transcurso de éste a comunicar a la Dirección del Centro, el material que deposita en la cafetería para el funcionamiento de ésta y que es de propiedad del adjudicatario.

3.2. DE LA LIMPIEZA.

3.2.1. Será por cuenta del adjudicatario la limpieza del local, enseres, menaje y zonas de influencia, mediante la instalación de papeleras, barridos frecuentes y sistemas de protección contra humos, malos olores, así como el cumplimiento de todas las normas vigentes de higiene y manipulación de alimentos. El local se entregará a la conclusión o rescisión del contrato en condiciones tales de higiene y limpieza que puedan ser utilizados de forma inmediata por el Centro u otro adjudicatario.

3.2.2. La empresa adjudicataria deberá realizar tantas desinfecciones como sean necesarias para garantizar la debida higiene del recinto, y obligatoriamente al menos 1 vez al año.

3.3. DEL PERSONAL.

3.3.1. El adjudicatario deberá presentar a la Dirección del Centro, relación nominal del personal adscrito a éste para el servicio, tanto en periodo ordinario como recreos o periodos con mayor afluencia. Cualquier modificación de dicha relación habrá de ser notificada a esta Dirección.

3.3.2. El detalle del personal contratado que presta sus servicios en los Centros incluidos en el presente procedimiento, se detalla en Anexo VI, determinando el número de horas de servicio que realizan y la fecha de inicio de su actividad en el Centro. Los Centros no incluidos en el Anexo VI no disponen de personal contratado, prestando el servicio el propio adjudicatario.

Según lo establecido en el vigente Convenio Colectivo de Hostelería de la provincia de Málaga, el adjudicatario pasará a subrogar al personal contratado (en su caso) que actualmente presta sus servicios en el centro/s.

A requerimiento motivado de la Administración o de la Dirección del Centro, la empresa adjudicataria sustituirá de forma definitiva a aquel personal del Servicio de Cafetería, que no procediese de acuerdo con las obligaciones que tiene encomendadas, que presente un comportamiento inadecuado

en el cumplimiento de su trabajo o que no cumpla con alguna de las obligaciones que enumera este pliego.

El adjudicatario pondrá en conocimiento de la Administración la relación nominal de sus trabajadores (en su caso), que se ajustará al presente contrato; cualquier modificación en dicha relación nominal deberá ser notificada.

3.3.3. Será por cuenta del adjudicatario la ampliación del número de efectivos que presten sus servicios en la cafetería, en las condiciones que considere más idóneas para mantener la calidad del servicio a que se refiere el presente Pliego de condiciones.

3.3.4. El adjudicatario se hará cargo de que el personal que preste sus servicios en la cafetería cumpla con todas las normas vigentes en materia de manipulación de alimentos y seguridad e higiene.

3.3.5. El adjudicatario se hará cargo de todos los gastos y cargas sociales derivados de dicho personal, de quien dependerá a todos los efectos y por tanto tendrá los deberes y derechos inherentes en su calidad de patrono a tenor de la vigente legislación laboral y social, sin que en ningún caso pueda establecerse vínculo alguno entre la Administración y el personal contratado.

3.3.6. El adjudicatario deberá de estar al corriente del pago de todas las obligaciones laborales, sociales y fiscales derivadas de su condición de patrono, a cuyo efecto se le podrá solicitar en cualquier momento por parte de la dirección del servicio la siguiente documentación:

- Libro de Matrícula
- Libro de Visitas.
- Boletín de Certificación de Seguros Sociales, con la diligencia de ingreso del mes precedente.

3.3.7. El adjudicatario cuidará del aseo y buena presencia del personal que preste el servicio, así como se hará cargo de dotar de vestuario, si procediese, adecuado a las circunstancias específicas de cada trabajo.

3.3.8. El personal poseerá la suficiente formación para la realización del trabajo objeto del contrato y observará buen comportamiento en el mismo.

3.4. DEL HORARIO

3.4.1. El horario de apertura y el periodo temporal de ésta será el indicado en el Anexo V para cada uno de los centros licitados, aún cuando podrá ajustarse a la actividad escolar del Centro, previo acuerdo de la Dirección de éste.

3.4.2. En el caso de que en dicho Anexo IV el Centro Docente no haya indicado ninguna circunstancia tanto en el horario como en el periodo de apertura, se aplicará como norma general, y en tanto no se modifique lo establecido en la normativa relativa al Calendario Escolar y la Jornada Escolar por parte de esta Delegación, que el servicio se prestará de forma regular y continuada, durante el curso escolar, exceptuándose los meses de verano y fiestas de Navidad, Semana Santa y fiestas locales en horario de 8.00 horas a 15.00 de Lunes a Viernes, durante el periodo comprendido en el curso escolar.

La apertura en otras horas y días (matriculación, sesiones de evaluación, actividades culturales, exámenes extraordinarios, etc.), siempre dentro del horario de funcionamiento del Centro, será voluntaria para el concesionario del servicio.

El horario de apertura y el período temporal de ésta será de 8.00 horas a 15.00 horas de Lunes a Viernes, durante todo el curso escolar, exceptuándose las vacaciones de verano y fiestas de Navidad, Semana Blanca, Semana Santa y fiestas locales.

La apertura en otras horas y días (claustrós, matriculación, sesiones de evaluación, actividades culturales, exámenes extraordinarios, etc.), siempre dentro del horario de funcionamiento del Centro, podrá ser requerida por la Dirección.

En el caso de que el Centro tenga alguna actividad escolar en horario de tarde durante la duración de éste, se establecerá entre el adjudicatario y la Dirección del mismo el horario más adecuado para la apertura de la cafetería durante dicha jornada.

3.5. DE LOS SERVICIOS.

3.5.1. Los servicios que cubren la presente licitación corresponden a los usuales de cafetería y a los efectos de indicar a los licitadores unas condiciones mínimas y obligatorias de los servicios que se pretenden cubrir en este contrato, se incluyen en el anexo V en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin menoscabo de que pueda ampliarse por parte de los licitadores lo indicado en el mencionado anexo como incremento de servicios. Por cada servicio se pueden presentar opciones según la calidad/marca del producto a servir, desglosándose según se entienda por parte del licitador.

3.5.2. El licitador deberá presentar una relación de todos los servicios y modalidades que esté dispuesto a servir, así como los precios de cada uno de ellos. Deberá además hacer mención de la calidad de los productos en cada uno de los servicios, con carácter general o en grupo.

3.5.3. Una vez adjudicado el presente contrato, el adjudicatario deberá emitir relación nominal de todos los servicios con sus precios correspondientes, entregando una copia a la Dirección del Centro y otra se expondrá en lugar visible dentro del recinto de la cafetería.

3.5.4. El adjudicatario se obliga a mantener, durante el primer año de duración del contrato, todos los precios aplicados, cantidades y calidades de los artículos. Una vez transcurrido un año y, en caso de prórroga, en los años sucesivos, se procederá a su regularización durante el mes siguiente al cumplimiento de cada año. Dicha regularización se hará tomando como base los precios vigentes en ese momento, aumentándole el porcentaje del Índice de Precios del Sector de Cafeterías de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el mes anterior a la finalización del contrato por el Instituto Nacional de Estadística. Dicho importe se expresará en euros con dos decimales aplicándosele la regla del redondeo en el segundo decimal al alza, al múltiplo de cinco más cercano.

3.5.5. Cualquier modificación, ampliación o restricción de los servicios ofertados deberá ser comunicada y autorizada previamente por la Dirección del Centro.

3.5.6. Por parte de la Dirección del Centro se podrá solicitar una ampliación de servicio previo acuerdo tanto de éste como del adjudicatario, debiendo quedar reflejando mediante documento enviado al Órgano de Contratación.

3.6. CRITERIOS PARA UNA OFERTA SALUDABLE ALIMENTARIA

3.6.1. La oferta alimentaria existente en la cafetería ha de ser coherente con las recomendaciones nutricionales para la población en edad escolar, facilitando la adopción de hábitos alimentarios adecuados entre el alumnado y favoreciendo de esta manera, que exista un entorno alimentario saludable en los centros, mediante la oferta de productos con bajo contenido de grasas, azúcares y sal.

3.6.2.-La oferta alimentaria de la cafetería perseguirá un doble objetivo: primero, promover el consumo de alimentos y bebidas considerados saludables entre los estudiantes (frutas, hortalizas y productos ricos en calcio y fibra); segunda, limitar el consumo abusivo de determinados nutrientes para evitar que se superen las ingestas diarias recomendadas. Se deberá potenciar la dieta mediterránea (fruta, verdura, pan del día, aceite de oliva, etc.), frente a la bollería industrial o comida prefabricada.

3.6.3.-El adjudicatario deberá comprobar que los productos envasados cumplen con estos criterios a través del etiquetado nutricional, en aquellos productos que lo contengan, o solicitando esta información a las empresas fabricantes o distribuidoras.

3.7. DEL CONTROL DEL SERVICIO.

3.7.1. El adjudicatario deberá autorizar de forma fehaciente a una persona de las que presten sus servicios en la cafetería objeto de esta licitación, como representante de ésta cuando no se encuentre en la instalación ningún representante válido del adjudicatario, con el fin de poder tomar las decisiones que en cada momento resulten precisas para el buen funcionamiento del servicio y para el mantenimiento de los bienes o enseres y las instalaciones.

3.7.2. El adjudicatario deberá tener en todo momento, y con carteles indicadores, a disposición de los usuarios, Libro de Reclamaciones y Quejas, sellado y autorizado previamente por la Dirección del Centro. En caso de que se presentase alguna reclamación o queja de los usuarios, el adjudicatario queda obligado a presentar copia de dicha reclamación o queja a la Dirección del Centro en un plazo máximo de 24 horas a partir de la consignación en dicho Libro.

3.7.3. Por Parte de la Dirección del Centro, se podrá efectuar cualquier tipo de inspección/supervisión que afecte al buen funcionamiento del servicio.

3.8. DE OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO.

3.8.1. No se podrá instalar dentro de los locales destinados a cafetería ningún tipo de máquinas recreativas, de juegos o de análogas características, así como el uso de sistemas de megafonía.

3.8.2. No se podrá vender ni distribuir bebidas alcohólicas ni tabaco, según establece la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de noviembre de 1993.

3.8.3. El adjudicatario en la utilización de materiales, suministros, procedimientos y equipos para la ejecución del objeto del contrato deberá tener las cesiones, autorizaciones y permisos necesarios de los titulares de patentes, modelos y marcas de fabricación correspondiente, corriendo de su cuenta el pago de las deudas e indemnizaciones por tales conceptos.

3.8.4. El adjudicatario tendrá a la vista del público y en lugar bien visible la lista de precios autorizada.

3.8.5. En el Anexo V al presente Pliego se indican las cantidades por periodos que por cada Centro deberá abonar el adjudicatario en consumo de agua y de electricidad. En el caso de que no figure ninguna indicación, el adjudicatario, junto con el Director del Centro, calculará a tanto alzado, el consumo de agua y electricidad, de acuerdo con los utensilios o aparatos eléctricos instalados y el agua consumida, valorándose al precio de facturación de las compañías suministradoras, que deberá abonar al Centro para su justificación de la forma determinada en la normativa vigente. En el caso de prórroga del contrato, dicho importe se actualizará conforme a la subida de dichos servicios que estipule la compañía suministradora.

3.8.6. La Dirección podrá requerir, motivadamente, la retirada de la venta de determinados productos por no considerarlos propios del servicio o susceptibles de causar daños a las personas y/o las cosas

3.8.7. En el anexo IV al presente Pliego se incluyen aquellas otras circunstancias específicas para cada Centro que habrá de cumplir el adjudicatario.

3.8.8. El adjudicatario acredita tener suscrito un seguro de responsabilidad civil (ad hoc para este servicio o general de la empresa) por daños a terceros, tanto a personas como a cosas, incluyendo los supuestos de incendio, destrucción, etc., así como por daños producidos a la Administración o al personal dependiente de la misma durante la vigencia del contrato, por un importe mínimo de 120.000 €.

4. DIRECCIÓN DEL SERVICIO.

4.1. La dirección del servicio corresponderá al Director/a de cada Centro.

4.2. El/la Director/a del Centro tendrá las funciones que la normativa vigente le conceda, y además podrá inspeccionar sin previo aviso las instalaciones de la cafetería para velar por el cumplimiento del control de calidad, vigilancia de precios, control de funcionamiento, supervisión de la atención al usuario, salubridad e higiene de las instalaciones, libro de reclamaciones, etc. En caso de que lo considere oportuno elevará informe de los defectos y anomalías encontradas al adjudicatario, para que se produzca su inmediata subsanación.

ANEXO I: RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES CON SERVICIO DE CAFETERÍA

LOTE	CODIGO	DENOMINACION	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	COD.POSTAL
1	29009119	IES "PUERTA DEL MAR"	C/ ESLOVAQUIA, S/N	ESTEPONA	29680
2	29007214	IES "SIERRA ALMIJARA"	AVDA. DE PESCIA, S/N	NERJA	29780
3	29012052	IES "LOS COLEGIALES"	PASEO DE LOS COLEGIALES, S/N	ANTEQUERA	29200
4	29000062	IES "CAPELLANÍA"	C/ ZARZUELA, S/N	ALHAURÍN DE LA TORRE	29130
5	29700795	IES "CIUDAD JARDIN"	C/ LÁGRIMA, 3	MÁLAGA	29014
6	29007241	IES "EL CHAPARIL"	C/ ANTONIO FERRÁNDIS (CHANQUETE)	NERJA	29780
7	29007329	IES "VEGA DE MIJAS"	C/ DON ANTONIO MORENO GARCIA	MIJAS COSTA (MIJAS)	29651
8	29701192	IES "SIERRA DE SAN JORGE"	URB. LAS SUERTES, S/N	VILLANUEVA DEL TRABUCO	29313
9	29000694	IES "LAS FLORES"	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N PUENTE DE LA CABEZA	ÁLORA	29500
10	29010869	IES "JOSÉ NAVARRO Y ALBA"	AVDA. LLANO DE PABLO PICASSO, S/N	ARCHIDONA	29300
11	29700047	IES "MARTÍN ALDEHUELA"	C/ LLOBREGAT, 14	MÁLAGA	29014
12	29701222	IES "POETAS ANDALUCES"	C/ MEDINA AZAHARA, S/N	ARROYO DE LA MIEL	29631
13	29701040	IES "ISAAC ALBÉNIZ"	C/ CORREGIDOR FRANCISCO DE MOLINA, 20	MÁLAGA	29006
14	29700281	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	AV. MOLIERE, S/N (GTA. 11 DE MARZO)	MÁLAGA	29004
15	29004158	IES "NUEVA ANDALUCIA"	C/ QUEVEDO, S/N	MARBELLA	29660
16	29700813	CPD "PEPA FLORES"	C/ CERROJO, 5	MÁLAGA	29007
17	29700357	IES JACARANDA	C/ GASPAR SANZ, 1. URB. PLATERO	CHURRIANA	29140
18	29700230	IES "DR. RODRIGUEZ DELGADO"	BARRIADA DOLORES IBARRURI, 2	RONDA	29400
19	29700060	IES "MAYORAZGO"	C/ DE LAS ESPUELAS, 12	MÁLAGA	29016
20	29004080	IES "PROFESOR TOMÁS HORMIGO"	CAMINO LOMAS DEL RETAMAR, S/N	CANCELADA (ESTEPONA)	29688
21	29701261	IES "FUENTE LUNA"	RONDA EL OLIVAR, S/N	PIZARRA	29560
22	29700412	IES "PORTADA ALTA	C/ CÓMPETA, 31	MÁLAGA	29007
23	29010857	IES "PINTOR JOSÉ Mª FERNANDEZ"	CRTRA. MÁLAGA, 8	ANTEQUERA	29200
24	29701179	IES "MANUEL ROMERO"	CARRIL DEL CIPRÉS, S/N	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	29230
25	29008671	IES "REYES CATÓLICOS"	AVDA. VIVAR TÉLLEZ, S/N	VÉLEZ-MÁLAGA	29700
26	29700692	IES "FUENTE LUCENA"	URB. BURGO, S/N	ALHAURÍN EL GRANDE	29120
27	29700369	IES "BEN AL JATIB"	C/ SOROLLA, 38	RINCÓN DE LA VICTORIA	29720
28	29001421	IES "LUIS BARAHONA DE SOTO"	C/ CARRERA, 37	ARCHIDONA	29300
29	29700709	IES "LAS LAGUNAS"	CAMINO DEL ALBERO, S/N	MIJAS COSTA (MIJAS)	29650
30	29007998	IES "PEREZ DE GUZMAN"	C/ DOLORES IBÁRRURI, 3	RONDA	29400
31	29700035	IES "GONZALO HUESA"	C/ SAN VICENTE DE PAUL, S/N	RONDA	29400
32	29701180	IES PINTOR JOSE HERNANDEZ	C/ CERRILLO DE LA ARENA s/n	VILLANUEVA DEL ROSARIO	29312
33	29700761	IES ALTA AXARQUIA	C/ ALTA AXARQUÍA, 1	PERIANA	29710
34	29009909	IES MAR DE ALBORAN	C/ FUENTE DE MARÍA GIL, 30	ESTEPONA	29680
35	29002885	IES MONTERROSO	AVDA. SANTO TOMÁS DE AQUINO, S/N	ESTEPONA	29680
36	29700953	IES MEDITERRANEO	C/ MELILLA, 20	ESTEPONA	29680

ANEXO II: SUPERFICIES APROXIMADAS E INSTALACIONES

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
1	29009119	IES “PUERTA DEL MAR”	ESTEPONA	39,89 M2	AGUA, LUZ, BARRA, TERMO ELECTRICO
2	29007214	IES “SIERRA ALMIJARA”	NERJA	80 M2	BARRA EXTRACTOR LUZ , AGUAFRIA Y CALIENTE CON TERMO.
3	29012052	IES “LOS COLEGIALES”	ANTEQUERA	65 M2	BARRA, EXTINTOR, LUZ AGUA, MICROONDAS, PLANCHA
4	29000062	IES “CAPELLANÍA”	ALHAURÍN DE LA TORRE	35 M2	DOS ALMACENES, PATIO, BARRA, 2 VENTANALES, LUZ, AGUA Y ASEOS
5	29700795	IES “CIUDAD JARDIN”	MÁLAGA	100m2	BARRA, EXTRACTOR, LUZ Y AGUA
6	29007241	IES “EL CHAPARIL”	NERJA	105 M2	ESPACIO DIAFANO CON INSTALACIONES DE LUZ Y AGUA,
7	29007329	IES “VEGA DE MIJAS”	MIJAS COSTA (MIJAS)	100 M2	BARRA, EXTRACTOR, LUZ Y AGUA
8	29701192	IES “SIERRA DE SAN JORGE”	VILLANUEVA DEL TRABUCO	50 M2	BARRA, LUZ, AGUA, MAQUINARIA Y MOBILIARIO DE HOSTELERIA
9	29000694	IES “LAS FLORES”	ÁLORA	34 M2	
10	29010869	IES “JOSÉ NAVARRO Y ALBA”	ARCHIDONA	30 M2	BARRA, LUZ, AGUA
11	29700047	IES “MARTÍN ALDEHUELA”	MÁLAGA	30 M2	BARRA 4 METROS APROXIMADAMENTE
12	29701222	IES “POETAS ANDALUCES”	ARROYO DE LA MIEL	41 M2	ASEO EXTERIOR, EXTRACTOR, LUZ Y AGUA
13	29701040	IES “ISAAC ALBÉNIZ”	MÁLAGA	70 M2	ASEO, BARRA, EXTRACTOR, LUZ, AGUA FRIA Y CALIENTE, COCINA CON ENCIMERA, 2 FREGADEROS, TERMO ELECTRICO
14	29700281	CPM “GONZALO MARTÍN TENLLADO”	MÁLAGA	65 M2 INCLUIDO ALMACEN CON ALTURA LIBRE DE 3 M	BARRA,ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y SISTEMA DE PROTECCION DE INCENDOS, SISTEMA DE CLIMATIZACION F/C,AGUA FRIA Y CALIENTE, EQUIPO COMPACTO SOLAR Y TERMO-ACUMULADOR DE APOYO DE 300L
15	29004158	IES “NUEVA ANDALUCIA”	MARBELLA	60 M2	BARRA, LUZ, AGUA
16	29700813	CPD “PEPA FLORES”	MÁLAGA	120m2	ASEO, BARRA, EXTRACTOR, LUZ, AGUA, COCINA
17	29700357	IES “JACARANDA”	CHURRIANA (MALAGA)	45 m2	ASEO, BARRA, EXTRACTOR, LUZ Y AGUA
18	29700230	IES “DR. RODRIGUEZ DELGADO”	RONDA	65 M2	1 BARRA, 7 LAMPARAS DE 1,40M, 3 GRIFOS, FREGADERO
19	29700060	IES “MAYORAZGO”	MÁLAGA	52 M2	ASEO,BARRA,FREGADERO,LUZ,AGUA,AGUA CALIENTE Y FRIA
20	29004080	IES “PROFESOR TOMÁS HORMIGO”	CANCELADA (ESTEPONA)	7,86 X 7,70	BARRA,EXTRACTOR,AGUA Y ELECTRICIDAD
21	29701261	IES “FUENTE LUNA”	PIZARRA	85 M2	2 ASEOS, BARRA, LUZ, AGUA Y ALMACEN
22	29700412	IES “PORTADA ALTA	MÁLAGA	65 M2	ASEO, BARRA, EXTRACTOR, LUZ,AGUA
23	29010857	IES “PINTOR JOSÉ Mª FERNANDEZ”	ANTEQUERA	70 M2	CAFETERIA 55M2, COCINA 15 M2, BARRA 9 M2, FREGADERO, TERMO ELECTRICO, ENCIMERAS
24	29701179	IES “MANUEL ROMERO”	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	52 M2	LUZ Y AGUA

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	SUPERFICIE APROXIMADA	INSTALACIONES
25	29008671	IES "REYES CATÓLICOS"	VÉLEZ-MÁLAGA	2 ESPACIOS: 74,75 M2 PARA EL ALUMNADO Y 40,80M2 PARA EL PROFESORADO	BARRA
26	29700692	IES "FUENTE LUCENA"	ALHAURÍN EL GRANDE	60 M2	BARRA, LUZ Y AGUA
27	29700369	IES "BEN AL JATIB"	RINCÓN DE LA VICTORIA	41,60 M2	BARRA, LUZ, AGUA, EXTRACTOR, 3 NEVERAS, CAFETERA, 2 PLANCHAS, 4 MESAS, 17 SILLAS, FREGADERO, 1 EXTINTOR, AGUA CALIENTE
28	29001421	IES "LUIS BARAHONA DE SOTO"	ARCHIDONA	32 M2 PARA ALCANZAR ESTA SUPERFICIE ES NECESARIO DESPLAZAR UN TABIQUE DE SEPARACION	
29	29700709	IES "LAS LAGUNAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)	28-30 M2	ASEO, BARRA, EXTRACTOR, LUZ, AGUA, FREGADERO, CAMPANA-EXTRACTOR
30	29007998	IES "PEREZ DE GUZMAN"	RONDA	70 M2	BARRA, EXTRACTOR, LUZ, AGUA Y CALEFACCIÓN
31	29700035	IES "GONZALO HUESA"	RONDA	105 M2	BARRA, EXTRACTOR, LUZ Y AGUA
32	29701180	IES "PINTOR JOSE HERNANDEZ	VILLANUEVA DEL ROSARIO	40,35 M2	7 MESAS, 22 SILLAS, 2 ESTUFAS, 1 BARRA FORMICA. LUZ Y AGUA
33	29700761	IES "ALTA AXARQUIA"	PERIANA	50 M2	LUZ, AGUA, TERMO, BARRA Y FREGADERO
34	29009909	IES "MAR DE ALBORAN"	ESTEPONA	87,5 M2	BARRA , CAMPANA EXTRACTORA, FEGADEROY ELEMENTOS DE SEGURIDAD, SEÑALIZACION Y PROTECCION
35	29002885	IES "MONTERROSO"	ESTEPONA	149,77 m2	ASE, BARRA, EXTRACTOR
36	29700953	IES "MEDITERRANEO"	ESTEPONA	43m2	BARRA. EXTRACTOR, LUZ Y AGUA

ANEXO III: RELACION DE BIENES PROPIEDAD DEL CENTRO A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	BIENES
1	29009119	IES "PUERTA DEL MAR"	ESTEPONA	MOSTRADOR DE OBRA
2	29007214	IES "SIERRA ALMIJARA"	NERJA	MOSTRADOR, EXTRACTOR DE HUMOS, FRAGADERO, 1 EXTINTOR, FRIGORIFICO, TERMO ELECTRICO PARA AGUA CALIENTE
3	29012052	IES "LOS COLEGIALES"	ANTEQUERA	2 MESAS, 5 SILLAS, MOSTRADOR, EXTRACTOR DE HUMOS, 1 EXTINTOR
4	29000062	IES "CAPELLANÍA"	ALHAURÍN DE LA TORRE	MOSTRADOR Y 1 EXTINTOR
5	29700795	IES "CIUDAD JARDIN"	MÁLAGA	8 MESAS, 32 SILLAS, MOSTRADOR, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, 2 EXTINTORES
6	29007241	IES "EL CHAPARIL"	NERJA	2 EXTINTORES
7	29007329	IES "VEGA DE MIJAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)	13 MESAS, 52 SILLAS, MOSTRADOR, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO
8	29701192	IES "SIERRA DE SAN JORGE"	VILLANUEVA DEL TRABUCO	2 MESAS, 2 SILLAS/BANCOS, 1 ESTANTERIA, 1 EXTINTOR, MAQUINA AIRE ACONDICIONADO Y PERCHERO
9	29000694	IES "LAS FLORES"	ÁLORA	2 MESAS, 8 SILLAS, MOSTRADOR, 3 ESTANTERIAS, FREGADERO, BOTELLERO
10	29010869	IES "JOSÉ NAVARRO Y ALBA"	ARCHIDONA	1 EXTINTOR, CALENTADOR DE AGUA
11	29700047	IES "MARTÍN ALDEHUELA"	MÁLAGA	MOSTRADOR, FREGADERO, 1 EXTINTOR
12	29701222	IES "POETAS ANDALUCES"	ARROYO DE LA MIEL	7 MESAS, 28 SILLAS, MOSTRADOR, 4 ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, 2 EXTINTORES, 4 MUEBLES APARADORES BAJOS, 1 FRIGO-CONGELADOR, 1 TERMO ELECTRICO, 1 LAVAVAJILLAS, 1 HORNO
13	29701040	IES "ISAAC ALBÉNIZ"	MÁLAGA	2 MESAS, 12 SILLAS, MOSTRADOR DE 5M, ESTANTERIA DE 3*1M, EXTRACTOR HUMOS, 2 FREGADEROS, 2 EXTINTORES, ENCIMERA DE 4M, CAFETERA 2 BRAZOS, 6 TABURETES, PLANCHA ELECTRICA, PLACA DE GAS, MICROONDAS, PLATOS Y VASOS
14	29700281	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA	MOSTRADOR, 2 EXTINTORES
15	29004158	IES "NUEVA ANDALUCIA"	MARBELLA	1 MOSTRADOR, FREGADERO, 1 EXTINTOR
16	29700813	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA	MOSTRADOR, 2 ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, 2 EXTINTORES
17	29700357	IES "JACARANDA"	CHURRIANA (MÁLAGA)	2 MESAS GRANDES, 4 BANCOS, 2 ESTANTERIAS, 1 EXTRACTOR HUMOS Y 2 EXTINTORES
18	29700230	IES "DR. RODRIGUEZ DELGADO"	RONDA	3 SILLAS, 1 MOSTRADOR, 1 FREGADERO, 2 EXTINTORES, 1 TERMO AGUA CALIENTE 50 L
19	29700060	IES "MAYORAZGO"	MÁLAGA	MOSTRADOR, FREGADERO, EXTINTOR, MUEBLES DE COICNA, TERMO ELECTRICO
20	29004080	IES "PROFESOR TOMÁS HORMIGO"	CANCELADA (ESTEPONA)	10 MESAS, MOSTRADOR, EXTRACTOR DE HUMOS, FREGADERO, 1 EXTINTOR
21	29701261	IES "FUENTE LUNA"	PIZARRA	1 MOSTRADOR, 2 EXTINTORES
22	29700412	IES "PORTADA ALTA	MÁLAGA	9 MESAS, 36 SILLAS, NOSTRADOR, FREGADERO, 1 EXTINTOR, FRIGORIFICO, MICROHONDAS, 3 MUEBLES CON PUERTAS Y CAJONES

23	29010857	IES "PINTOR JOSÉ M ^º FERNANDEZ"	ANTEQUERA	2 MESAS, 3 BANCOS ANCLADOS AL SUELO, MOSTRADOR 9 M, ENCIMERA ACERO INOXIDABLE, MAQUINA DE CAFE, 1 EXTRACTOR DE HUMOS, 2 FREGADEROS EN COCINA Y BARRA, 1 ENCIMERA 2 M ACERO, 1 ENCIMERA 2M METALICA/MELAMINA, 1 ENCIMERA ESQUINERA 2M METALICA/MELAMINA, TERMO ELECTRICO, 1 RADIADOR,, 1 EXTINTOR
24	29701179	IES "MANUEL ROMERO"	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	6 MESAS, 24 SILLAS, MOSTRADOR SIN ENCIMERA, 1 EXTINTOR
25	29008671	IES "REYES CATÓLICOS"	VÉLEZ-MÁLAGA	6 MESAS, 24 SILLAS, MOSTRADOR, 2 ESTANTERIAS DE OBRA, FREGADERO, CAFETERA INDUSTRIAL.
26	29700692	IES "FUENTE LUCENA"	ALHAURÍN EL GRANDE	5 MESAS, 8 SILLAS, MOSTRADOR, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO Y 1 EXTINTOR.
27	29700369	IES "BEN AL JATIB"	RINCÓN DE LA VICTORIA	FREGADERO, 1 EXTINTOR, 1 TERMO ELECTRICO
28	29001421	IES "LUIS BARAHONA DE SOTO"	ARCHIDONA	NO DISPONE
29	29700709	IES "LAS LAGUNAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)	MOSTRADOR, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, 1 EXTINTOR
30	29007998	IES "PEREZ DE GUZMAN"	RONDA	8 MESAS (4 CUADRADAS Y 4 RECTANGULARES), 17 TABURETES, 3 BANCOS LARGOS, MOSTRADOR, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, EXTINTOR, TERMO ELECTRICO.
31	29700035	IES "GONZALO HUESA"	RONDA	MOSTRADOR, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, EXTINTOR
32	29701180	IES "PINTOR JOSE HERNANDEZ	VILLANUEVA DEL ROSARIO	7 MESAS, 22 SILLAS, MOSTRADOR, 1 EXTINTOR, 2 ESTUFAS
33	29700761	IES "ALTA AXARQUIA"	PERIANA	9 MESAS, 45 SILLAS, MOSTRADOR, FREGADERO, 2 EXTINTORES
34	29009909	IES "MAR DE ALBORAN"	ESTEPONA	6 MESAS GRANDES, 20 SILLAS, MOSTRADOR, 2 ESTANTERIAS, EXTRACTOR, TERMO ELECTRICO, FREGADERO, 1 EXTINTOR, TOSTADORA , FRIGORIFICO/NEVERA PUBLICIDAD
35	29002885	IES "MONTERROSO"	ESTEPONA	17 MESAS, 64 SILLAS, 1 MOSTRADOR, 2 EXTINTORES
36	29700953	IES "MEDITERRANEO"	ESTEPONA	1 EXTINTOR

ANEXO IV: RELACIÓN ORIENTATIVA DE BIENES Y ÚTILES TÉCNICOS A PROVEER POR EL ADJUDICATARIO

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	CONCEPTO
1	29009119	IES "PUERTA DEL MAR"	ESTEPONA	3 MESAS, 12 SILLAS, 4 ESTANTERIAS, FREGADERO,TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, HORNO, CAFETERA, MICROONDAS, TOSTADORA,VITRINAS, NEVERA EXPOSITORA
2	29007214	IES "SIERRA ALMIJARA"	NERJA	9 MESAS, 36 SILLAS, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, TOSTADORA, FREIDORA,
3	29012052	IES "LOS COLEGIALES"	ANTEQUERA	5 MESAS, 20 SILLAS, 2 ESTANTERIAS,FREGADERO, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR,PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
4	29000062	IES "CAPELLANÍA"	ALHAURÍN DE LA TORRE	5 MESAS, 20 SILLAS, 5 BANQUETAS ALTAS, EXTRACTOR DE HUMOS, FREGADERO, FRIGORIDICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA , VITRINAS Y ESTANTERIAS
5	29700795	IES "CIUDAD JARDIN"	MÁLAGA	EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, MICROONDAS, TOSTADORA, VITRINAS
6	29007241	IES "EL CHAPARIL"	NERJA	4 MESAS,16 SILLAS,2 ESTANTERIAS, EXTRACTOR DE HUMO,FREGADERO,TERMoeLECTRICO,MOSTRADOR FRIGORIFICO,CONGELADOR,PLANCHA/HORNO,CAFETERA,MIC ROONDAS,TOSTADORA,FREIDORA,VITRINAS,CORTADOR DE FIAMBRE
7	29007329	IES "VEGA DE MIJAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)	FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
8	29701192	IES "SIERRA DE SAN JORGE"	VILLANUEVA DEL TRABUCO	6 MESAS, 27 SILLAS, MOSTRADOR, FREGADERO, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, TOSTADORA, VITRINAS, EXPOSITORES
9	29000694	IES "LAS FLORES"	ÁLORA	PLANCHA/HORNO/ GRILL, CAFETERA, TOSTADORA
10	29010869	IES "JOSÉ NAVARRO Y ALBA"	ARCHIDONA	4 MESAS, 16 SILLAS, 1 MOSTRADOR, 1 ESTANTERIA,1FREGADERO,HORNO, 1 FRIGORIFICO, 1 CONGELADOR, 1 CAFETERA, 1 TOSTADORA, 1 VITRINAS, CORTAFIAMBRES Y MOLINO DE CAFE
11	29700047	IES "MARTÍN ALDEHUELA"	MÁLAGA	6 MESAS, 24 SILLAS, 2 ESTANTERIAS, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA
12	29701222	IES "POETAS ANDALUCES"	ARROYO DE LA MIEL	PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, MICROONDAS, TOSTADORA, VITRINA
13	29701040	IES "ISAAC ALBÉNIZ"	MÁLAGA	ESTANTERIAS, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, LAVAVAJILLAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
14	29700281	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA	10 MESAS, 40 SILLAS, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
15	29004158	IES "NUEVA ANDALUCIA"	MARBELLA	6 MESAS, 10 SILLAS, MOSTRADOR, 3 ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, 1 EXTINTOR, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS.
16	29700813	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA	6 MESAS, 24 SILLAS, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	CONCEPTO
17	29700357	IES "JACARANDA"	CHURRIANA (MÁLAGA)	EL BAR ESTA TOTALMENTE MONTADO. NEGOCIAR EL MOBILIARIO CON EL ANTERIOR TITULAR. RELACION DE BIENES ANTERIOR TITULAR: CAFETERA 2 BRAZOS, CAMARA DE COCA COLA, CAMARA CUATRO PUERTAS, PLANCHA CON INSTALACION Y BOMBONAS BUTANO, FREIDORA, MUEBLES A MEDIDA DE ACERO INOXIDABLE, CORTADORAS DE FIAMBRE, UTENSILIOS DE COCINA Y BAR, VITRINA CUBRE DULCES
18	29700230	IES "DR. RODRIGUEZ DELGADO"	RONDA	9 MESAS, 32 SILLAS, 1 MOSTRADOR, 16 ESTANTERIAS, 1 EXTRACTOR HUMOS, 1 FREGADERO, 1 FRIGORIFICO, 1 CONGELADOR, PLANTA/ORNO/GRILL, 1 CAFETERA, 2 TOSTADORAS, 1 FREIDORA, 2 MOLINILLOS, 1 CORTAFIAMBRE, 1 EXPRIMIDOR, 1 HORNILLO, 3 BOTELLEROS, 1 MESA SOPORTE MAQUIN, 1 FREGADERO, 1 ENCIMERA COCINA MARMOL
19	29700060	IES "MAYORAZGO"	MÁLAGA	4 MESAS, 16 SILLAS, 6 ESTANTERIAS, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, CORTADORA DE FIAMBRE
20	29004080	IES "PROFESOR TOMÁS HORMIGO"	CANCELADA (ESTEPONA)	FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, MICROONDAS, TOSTADORA, VITRINAS
21	29701261	IES "FUENTE LUNA"	PIZARRA	6 MESAS, 30 SILLAS, 1 MOSTRADOR, 5 ESTANTERIAS, 1 FREGADERO, 2 EXTINTORES, 1 TERMO ELECTRICO, 1 FRIGORIFICO, 1 CONGELADOR, 1 PLANCHA/HORNO/GRILL, 1 CAFETERA, 1 LAVAVAJILLAS, 1 TOSTADORA, 1 VITRINAS
22	29700412	IES "PORTADA ALTA	MÁLAGA	2-3 ESTANTERIAS, EXTRACTOR DE HUMOS, PLANCHA/GRILL/HORNO, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA
23	29010857	IES "PINTOR JOSÉ Mª FERNANDEZ"	ANTEQUERA	2 ESTANTERIAS, 1 MODULO ENCOMERA ESQUINA BARRA, 1 FRIGORIFICO, 1 CONGELADOR, 1 PLANCHA/HORNO/ GRILL, CAFETERA, TOSTADORA , FREIDORA, MICROONDAS, 2 MOLINILLOS CAFE, 2 BOTELLEROS, CORTADOR DE FIAMBRE, CUBITERA, VAJILLA,.
24	29701179	IES "MANUEL ROMERO"	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	ENCIMERA, 3 ESTANTERIAS, EXTRACTOR DE HUMOS, FREGADERO, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
25	29008671	IES "REYES CATÓLICOS"	VÉLEZ-MÁLAGA	EXTRACTOR DE HUMOS, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
26	29700692	IES "FUENTE LUCENA"	ALHAURÍN EL GRANDE	2 MESAS, 6 SILLAS, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA Y VITRINA
27	29700369	IES "BEN AL JATIB"	RINCÓN DE LA VICTORIA	4 MESAS, 16 SILLAS, MOSTRADOR, ESTANTERIA, EXTRACTOR HUMOS, FRIGORIFICO, CONGELADORA, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS.
28	29001421	IES "LUIS BARAHONA DE SOTO"	ARCHIDONA	4 MESAS, 16 SILLAS, MOSTRADOR, 2 ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, 2 EXTINTORES, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
29	29700709	IES "LAS LAGUNAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)	EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, 2EXTINTORES, TERMO ELECTRICO,FRIGORIFICO, CONGELADOR,PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINA,
30	29007998	IES "PEREZ DE GUZMAN"	RONDA	3 ESTANTERIAS, FRIGORIFICO, NEVERA, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO, MAQUINA CAFE, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINA, UTILES DE COCINA

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	CONCEPTO
31	29700035	IES "GONZALO HUESA"	RONDA	6 MESAS, 20 SILLAS, 3 ESTANTERIAS, EXTINTOR, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINA
32	29701180	IES "PINTOR JOSE HERNANDEZ"	VILLANUEVA DEL ROSARIO	MOSTRADOR, 3 ESTANTERIAS, FREGADERO, 2 FRIGORIFICOS, CAFETERA, MICROONDAS, TOSTADORA
33	29700761	IES "ALTA AXARQUIA"	PERIANA	1 MOSTRADOR, 4 ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, FRIGORIFICO, 2 CONGELADORES, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, 2 VITRINAS, CUBERTERIA, VAJILLA, CRISTALERIA, MENAJE.
34	29009909	IES "MAR DE ALBORAN"	ESTEPONA	CUBIERTOS LOZA Y OTROS UTENSILIOS, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, FREIDORA
35	29002885	IES "MONTERROSO"	ESTEPONA	ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINAS
36	29700953	IES "MEDITERRANEO"	ESTEPONA	4 MESAS, 16 SILLAS, MOSTRADOR, 3 ESTANTERIAS, EXTRACTOR HUMOS, FREGADERO, TERMO ELECTRICO, FRIGORIFICO, CONGELADOR, PLANCHA/HORNO/GRILL, CAFETERA, LAVAVAJILLAS, MICROONDAS, TOSTADORA, FREIDORA, VITRINA

ANEXO V: OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
1	29009119	IES "PUERTA DEL MAR"	ESTEPONA	0€ REVISABLES	08:00 A 14:45	PERIODO LECTIVO	40	
2	29007214	IES "SIERRA ALMIJARA"	NERJA	130 €	8:15 A 15:30	PERIODO LECTIVO	700	
3	29012052	IES "LOS COLEGIALES"	ANTEQUERA	40 €	8 A 15	PERIODO LECTIVO	50	
4	29000062	IES "CAPELLANÍA"	ALHAURÍN DE LA TORRE	APORTACION 600 € POR CURSO	08:15 A 12:30	1 SEPTIEMBRE AL 30 DE JUNIO	600 ALUMNOS Y 48 PROFESORES	
5	29700795	IES "CIUDAD JARDIN"	MÁLAGA	NO	08:15 A 14:00	01/09 AL 30/06	500	
6	29007241	IES "EL CHAPARIL"	NERJA	200 €	8:30 A 15:00	PERIODO LECTIVO	600 ALUMNOS Y 54 PROFESORES	
7	29007329	IES "VEGA DE MIJAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)	NO	08:00 A 12:30	SEPT-JUNIO	300-500	
8	29701192	IES "SIERRA DE SAN JORGE"	VILLANUEVA DEL TRABUCO	NO	DE 9:00 A 13:00	PERIODO LECTIVO	200	
9	29000694	IES "LAS FLORES"	ÁLORA	NO	08:00 A 14:00	PERIODO LECTIVO	550	
10	29010869	IES "JOSÉ NAVARRO Y ALBA"	ARCHIDONA	NO	08:15 A 14:45	15-09 AL 15-06	400	
11	29700047	IES "MARTÍN ALDEHUELA"	MÁLAGA	NO	08:00 A 14:45	PERIODO LECTIVO	650	
12	29701222	IES "POETAS ANDALUCES"	ARROYO DE LA MIEL	50 €/MES	08:30 A 13:00	PERIODO LECTIVO	290	

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
13	29701040	IES "ISAAC ALBÉNIZ"	MÁLAGA	NO	09:00 A 14:00	15 SEPT-30 JUNIO	250	
14	29700281	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA	CONTRATO PROPIO ADJUDICATARIO	13:00-21:15	PERIODO LECTIVO	700	
15	29004158	IES "NUEVA ANDALUCIA"	MARBELLA	200 €	07:30-12:30	15/09 AL 30/06	72	
16	29700813	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA	NO	09:00 A 21:30	01/09 AL 31/07	120	
17	29700357	IES "JACARANDA"	CHURRIANA (MALAGA)	NO	08:00 A 15:00	PERIODO LECTIVO	300	
18	29700230	IES "DR. RODRIGUEZ DELGADO"	RONDA	250 €/MES	8:00-15:00	01/09 AL 30/06	650	
19	29700060	IES "MAYORAZGO"	MÁLAGA	NO	8:20 A 13:30	PERIODO LECTIVO	200	
20	29004080	IES "PROFESOR TOMÁS HORMIGO"	CANCELADA (ESTEPONA)	PROPORCION AL AL GASTO ENERGETICO	RECREO	PERIODO LECTIVO	300	
21	29701261	IES "FUENTE LUNA"	PIZARRA	SI 60 €UROS MES	07:30-13:00	SEPT-JUNIO	250	
22	29700412	IES "PORTADA ALTA	MÁLAGA	LUZ:85 AGUA:20 BASURA:160	8:45 A 16:00	PERIODO LECTIVO	250	
23	29010857	IES "PINTOR JOSÉ Mª FERNANDEZ"	ANTEQUERA	LUZ APROX: 82 €;AGUA +BASURA APROX:3,5 €	DE 8 A 15	PERIODO LECTIVO	ALUMNOS 900; PROFESORES: 65 ;PAS: 6	
24	29701179	IES "MANUEL ROMERO"	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	NO	08:15 A 15:00 (HORARIO MINIMO)	01-09 AL 30-06	180	SE REQUIERE PINTURA Y LIMPIEZA GENERAL DEL HABITACULO.

LOTE	CODIGO CENTRO	DENOMINACION	LOCALIDAD	CANON ELECTRICIDAD AGUA	HORARIO	APERTURA	USUARIOS POTENCIALES	OBSERVACIONES
25	29008671	IES "REYES CATÓLICOS"	VÉLEZ-MÁLAGA	150€	8:00 A 14.00 Y DE 16.30 A 21:30	PERIODO LECTIVO	1000 ALUMNOS Y 83 PROFESORES	POSIBILIDAD DE APERTURAS DURANTE EL PERIODO DE SELECTIVIDAD O CLAUSTROS.
26	29700692	IES "FUENTE LUCENA"	ALHAURÍN EL GRANDE	140 €/MES	09:00 A 14:30	PERIODO LECTIVO	755	
27	29700369	IES "BEN AL JATIB"	RINCÓN DE LA VICTORIA	9% APROXIMADAMENTE	08:30 A 15:00	PERIODO LECTIVO	100 DIARIOS/APROX.	
28	29001421	IES "LUIS BARAHONA DE SOTO"	ARCHIDONA	100,00 €	09:00 A 14:00	PERIODO LECTIVO	400	LAS INSTALACIONES SE UBICARIAN EN EL PATIO DE RECREO DONDE SE IMPARTE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA, NO ES POSIBLE LA COLOCACION DE MESAS EXTERIORES
29	29700709	IES "LAS LAGUNAS"	MIJAS COSTA (MIJAS)		8.00 A 12:45	PERIODO LECTIVO	900	
30	29007998	IES "PEREZ DE GUZMAN"	RONDA	NO	08:00-15:00 Y 18:00 A 22:00	SEPTIEMBRE JUNIO	100	
31	29700035	IES "GONZALO HUESA"	RONDA	NO	8:00 A 13:30	PERIODO LECTIVO	200	
32	29701180	IES "PINTOR JOSE HERNANDEZ	VILLANUEVA DEL ROSARIO	30€	9 A 13	PERIODO LECTIVO	40-50	
33	29700761	IES "ALTA AXARQUIA"	PERIANA	50 €	07:30 A 15:30	SEPTIEMBRE AL 15 DE JULIO	120	
34	29009909	IES "MAR DE ALBORAN"	ESTEPONA	70 €	08:00 a 13:00	1 SEPT-30 JUNIO	500	
35	29002885	IES "MONTERROSO"	ESTEPONA	60 € APROX.	08:00 A 13:00 AL PUBLICO	SEPT-JUNIO	100	
36	29700953	IES "MEDITERRANEO"	ESTEPONA	50 €	08:00 A 13:30	PERIODO LECTIVO	600	

ANEXO VI: PERSONAL A SUBROGAR**LOTE Nº 2: IES SIERRA ALMIJARA**

TIPO DE CONTRATO	Jornada Semanal	Antigüedad
502	15	2 años
502	10	2 años

LOTE Nº 12: IES POETAS ANDALUCES

TIPO DE CONTRATO	Jornada Semanal	Antigüedad
502	20	26/11/2012

LOTE Nº 18: IES DR. RODRIGUEZ DELGADO

TIPO DE CONTRATO	Jornada Semanal	Antigüedad
502	10	6 meses
502	10	6 meses

